PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19612

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 04 07 *********$2,818,135.00

CERON ZAPATA S.A.S.****************************** ** 900064454

DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE.****************************

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad	
CERON ZAPATA S.A.S.					900064454	PALMIRA	
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo		Cpte Cnt
032	19612	19612	052 BANCO AV VILLAS	2026/04/07	General		20260402

LA SUMA DE :DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE.****************************

Detalle:
PAGO 1 CONTRATO 320-14-02-002 SEGUN FACTURA FEPS28549

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE(GASOLINA CORRIENTE Y DISEL) NECESA
LA OPERACION Y MOVILIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULO Y

Subtotal....		2,818,135
Dcto.... %		
R.fte... %		
R.Ric... %		
Iva Retenido		
May Vlr Pago		
Valor Falta:		
Valor Pago..		2,818,135

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	2,818,135.00
24909004	Suministro de combustible	CERON ZAPATA S.A.S.	2,818,135.00	.00
TOTAL			2,818,135.00	2,818,135.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

AMOS A:				Nit. o C.C.	Ciudad
ON ZAPATA S.A.S.				900064454	PALMIRA

Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
19612	19612	052 BANCO AV VILLAS	2026/04/07	General	20260402

ENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
30504	AV VILLAS		.00	2,818,135.00
39004	Suministro de combustible	CERON ZAPATA S.A.S.	2,818,135.00	.00
		TOTAL	2,818,135.00	2,818,135.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 121
Contratista:CERON ZAPATA S.A.S. ALLE 42 31 71 3104178396 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 1 I.D.:015 Fch.Fact.2026/03 /27 Fch.Vcto. 2026/04/27 NIT.: 900064454 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: SUMINISTRO DE Registro: 000056 Valor: 35000,000.00 Saldo: 35000,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020100301	Gasolina motor corriente	2830,998.00

Son :DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE.*********

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE(GASOLINA CORRIENTE Y DISEL) NECESA
LA OPERACION Y MOVILIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULO Y
PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA Y/O DE AQUEL
LLEGARE A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION

00000000000000000200000000265200

Subtotal		2830,998.00
Retencion	.10 %	133.00
Prounivalle	2.00 %	2,652.00
Prohospital	1.00 %	1,326.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.50 %	663.00
ProDesar	.00 %	
JustFami	2.00 %	2,652.00
Adulto Mayor	2.00 %	2,652.00
ProDeporte	2.00 %	2,652.00
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.10 %	133.00
TOTAL =>		2818,135.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
511146	Combustibles y lubricantes				2830,998.00	
24360801	Compras 0.1%					133.00
24362701	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPRAS					133.00
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					2,652.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					1,326.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					2,652.00
24072204	Estampillas Pro Univ del Pacifica					663.00
24072205	Estampilla Pro Deporte y Recreacion					2,652.00
24072206	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR					2,652.00
24909094	Suministro de combustible					2818,135.00
TOTALES					2830,998.00	2830,998.00

JQBC	JQBC	JJRS	WBER
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

CERON ZAPATA SAS

NIT: 900064454-1

Direccion: Calle 42 # 31-71 Palmira-Valle
Celular: 3187182746 -3104178396
Correo: Ceronzapataycialtda@hotmail.com

Factura electrónica de venta

FEPS28549

Resolución DIAN # 18764091302574
Consecutivo de la FEPS
Rango: 12068 a la 60000
Vigencia: 2025-03-31 a 2026-03-31

Comprador: PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA — **NIT : 815000301 -9**

Contacto	WILLIAM ESPINOSA	Fecha Factura	2026-03-27
Dirección	CR 24 21 20	Limite de pago	2026-04-26
Ciudad, País	PALMIRA, (CO) Colombia	Punto de venta	
Teléfono	2844240	Vendedor	COMBUSTIBLE
Correo	info@personeriapalmira.gov.co		

Forma de pago Crédito / Medio de pago: Efectivo — **Limite de pago 30 días**

Notas:

Orden de Compra: Fecha Orden:

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por		Cantidad	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
1	GAL-MOGAS	COMBUSTIBLE GASOLINA MOTOR OXIGENADA	15.499	WSD	182.66		IVA: 0%	0	2.830.998

Sub total	2.830.998 Pesos
Descuento	0 Pesos
Recargo	0 Pesos
IVA 0%	0 COP
Sin retenciones	**2.830.998 Pesos**
Saldo anterior	**0 Pesos**
Anticipo	**0 Pesos**
Total a pagar	**2.830.998 Pesos**

Valor en Letras: dos millones ochocientos treinta mil novecientos noventa y ocho coma cero dos COP M/CTE,
***Cantidad de lineas de documento:** 1*
***Total cantidad:** 182.66*
TRM: 0,00

Fecha y Hora de Expedición 2026-03-27 14:51:00

Fecha y Hora de Aceptación 2026-03-27 14:51:00

Número de atención Pos:
Número de Tiquet:

CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:
c686ea8c285ce90dc97c091443e61d49de718403d02d2b11d894d233da8bcd434a971837a944d672e0bddca1b3c9a813

Firma Certificación PeDnauqFGQVGKwQt1N/58nkgx8aO2C6VgFstu+2X+EGvdX3Iw9Les3998IaU7XwU8/LwffG+uYO1yvRCjoUIwALT0ffNTed3P/w1PheFYdNSAPuS
cPuhMRjDH4iSN3n4O6E5C3/81PzFzVmJD4VIvia5lOm8hx3tkyJMBZhbfKxXwvhG2dI5VaR35ELbEloPHNcAZvhl6dVBp51yxfTD2ceq/pRnBpkrN09x/HEnDNL2ei452n
4/pv59J7aPSPH7z8Ya+v/1WCrpfud0YnwYRRtIIA3wJpASgueEpXrAPNAVXCLj104/unoCT4xJISjgGz61Y3+EiY7+TqxBukb2w==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7

1 Certificada por Icontec Certificado No. 450-1 de Mayo 22 de 2008
Evaluado y aprobado con respecto al
Decreto 1521 de 1998 Ministerio de Minas y Energía

Cerón Zapata s.a.s

NIT 900.064.454-1

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de MARZO del 2026. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLINA
Margen Distribuidor	$726
Margen de Utilidad	$132.611

Es necesario aclara que para la retención de Ica de combustible se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustible está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.
solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el misterio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirve de base para el cálculo de la mencionada retención.

Cordialmente

Juan Guillermo Ceron Ramírez
c.c. 1.113.658.829 de Palmira
Gerente

CERON ZAPATA S.A.S.
Nit. 900.064.454-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN:

El suscrito **JAIME SALCEDO RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16706222 y T.P. No. 50825 en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **CERON ZAPATA S.A.S** identificada con NIT. 900.064.454-1. Debidamente inscrito en Cámara de Comercio de PALMIRA, certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad General de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales como el Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (06) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira (Valle) a los un (01) días del mes de MARZO de 2026.

JAIME SALCEDO RAMIREZ
CC. No. 16.706.222
Tarjeta Profesional No. 50825-T
Revisor Fiscal

PERSONERIA

PLACAS			
	OJX605		
	PER456		

FECHA	PLACA	CONSUMO	VALE	VALOR
20/02/2026	OJX605	GASOLINA	91711	$ 203.858
21/02/2026	PER456	GASOLINA	91851	$ 153.077
22/02/2026	OJX605	GASOLINA	91879	$ 158.167
25/02/2026	OJX605	GASOLINA	92096	$ 180.780
28/02/2026	PER456	GASOLINA	92362	$ 176.751
3/03/2026	OJX605	GASOLINA	92535	$ 211.577
6/03/2026	OJX605	GASOLINA	92575	$ 153.053
10/03/2026	PER456	GASOLINA	93126	$ 188.652
11/03/2026	OJX605	GASOLINA	93163	$ 200.960
13/03/2026	OJX605	GASOLINA	93334	$ 148.511
16/03/2026	OJX605	GASOLINA	93538	$ 219.621
19/03/2026	PER456	GASOLINA	93795	$ 153.053
20/03/2026	OJX605	GASOLINA	93894	$ 105.750
23/03/2026	OJX605	GASOLINA	94012	$ 230.517
23/03/2026	OJX605	GASOLINA	94029	$ 149.488
24/03/2026	OJX605	GASOLINA	94080	$ 44.095
24/03/2026	PER456	GASOLINA	94100	$ 153.088
				$ 2.830.998

				G/L	
FACTURAR	ACPM	$ -	$ -		0
	GASOLINA	$ 2.830.998	$ 182,66		
	TOTAL	$ 2.830.998			

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900944454
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CERON ZAPATA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	PALMIRA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCION	CALLE 42 31 71	TELEFONO	2644308
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6011086871	TIPO DE PLANILLA				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	febrero ANO 2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	marzo ANO		2026
DIAS DE MORA		6					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/03/10	NUMERO AUTORIZACION				128406784

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PROTECCION	1	$ 307.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.700	$ 0	$ 307.700
230301	230301-PORVENIR	8	$ 2.590.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.590.100	$ 0	$ 2.590.100
25-14	25-14-COLPENSIONES	11	$ 4.075.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.075.400	$ 0	$ 4.075.400
SUBTOTALES										**$ 6.973.200**	**$ 0**	**$ 6.973.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 471.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.200	$ 0	$ 0	$ 471.200
EPS018	EPS018-S.O.S.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 327.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.100	$ 0	$ 0	$ 327.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.800	$ 0	$ 0	$ 125.800
EPS040	EPS040-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 78.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 424.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.800	$ 0	$ 0	$ 424.800
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 296.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.200	$ 0	$ 0	$ 296.200
SUBTOTALES													**$ 1.744.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.744.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	20		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.035.000	$ 1.035.000	$ 0	$ 0	$ 1.035.000
SUBTOTALES									**$ 1.035.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.035.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	20	$ 1.744.000	$ 0	$ 1.744.000
SUBTOTALES			$ 1.744.000	$ 0	$ 1.744.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	RESIDENTE/NO RESIDENTE	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SEGURIDAD SOCIAL PENSION ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI															230301-PROTECCION	30	$ 1.922.813	$ 307.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.700	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.922.813	$ 77.000	$ 0	$ 77.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.922.813		$ 46.900	30	$ 1.922.813	CCF57-COMFANDI	$ 77.000					
2	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 1.933.773	$ 309.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 309.500	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.933.773	$ 77.400	$ 0	$ 77.400	14-25-COLMENA	30	$ 1.933.773		$ 47.200	30	$ 1.933.773	CCF57-COMFANDI	$ 77.400					
3	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 2.124.666	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.124.666	$ 85.000	$ 0	$ 85.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.124.666		$ 51.800	30	$ 2.124.666	CCF57-COMFANDI	$ 85.000					
4	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 2.210.919	$ 353.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.210.919	$ 88.500	$ 0	$ 88.500	14-25-COLMENA	30	$ 2.210.919		$ 53.900	30	$ 2.210.919	CCF57-COMFANDI	$ 88.500					
5	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 2.006.162	$ 321.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.006.162	$ 80.300	$ 0	$ 80.300	14-25-COLMENA	30	$ 2.006.162		$ 49.000	30	$ 2.006.162	CCF57-COMFANDI	$ 80.300					
6	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 2.082.883	$ 333.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 333.300	EPS018-S.O.S.	30	$ 2.082.883	$ 83.400	$ 0	$ 83.400	14-25-COLMENA	30	$ 2.082.883		$ 50.800	30	$ 2.082.883	CCF57-COMFANDI	$ 83.400					
7	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3.700.000	FIJO		SI															25-14-COLPENSIONES	30	$ 3.700.000	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 592.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.700.000	$ 148.000	$ 0	$ 148.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.700.000		$ 90.300	30	$ 3.700.000	CCF57-COMFANDI	$ 148.000					
8	CC 1[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2.330.000	FIJO		SI															25-14-COLPENSIONES	30	$ 2.648.788	$ 423.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.648.788	$ 106.000	$ 0	$ 106.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.648.788		$ 64.600	30	$ 2.648.788	CCF57-COMFANDI	$ 106.000					

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900084454
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CERON ZAPATA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	PALMIRA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCION	CALLE 42 35 71	TELEFONO	2844338
TIPO APORTANTE	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	1-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			5011086871	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Numero AÑO	2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Numero AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/03/10	NUMERO AUTORIZACIÓN			126408784

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3451 0C24 40FA 6F1F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIME SALCEDO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16706222 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 50825-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Miércoles 1 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CERON ZAPATA SAS identificado(a) con NIT 900064454, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	86208993407	1992/11/26	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Para validar cualquier información de esta certificación, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Palmira, 27 de marzo de 2026

Doctor(a)
JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
DIRECTORA ADMINISTRTIVA Y FINANCIERA
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320-14-02-002-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULO Y MOTOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA Y/O DE AQUELLOS QUE LLEGARE A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CERON ZAPATA S.A.S. NIT: 900064454- R.L. JUAN GUILLERMOCERON RAMIREZ CC 1.113.658.829
VALOR DEL CONTRATO:	$35.000.000,00
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 febrero de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2026
CUOTA No.	1 DE 11
PERIODO:	desde 25 de febrero al 27 de marzo de 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 2.830.998,00)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Suministrar gasolina corriente y diésel a través de una estación de servicio ubicada en la ciudad de Palmira – Valle, garantizando la disponibilidad continua del combustible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para el adecuado funcionamiento de los vehículos al servicio de la Personería Municipal, hasta agotar el presupuesto asignado al proceso. **2.** Entregar combustible que cumpla en todo momento con la normatividad colombiana vigente en materia de calidad y medidas, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, y mantener durante la vigencia del contrato el certificado de análisis químico de carburantes expedido por la autoridad competente. **3.** Cumplir las demás obligaciones que sean inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato, así como aquellas adicionales que, dentro del marco legal y contractual, señale el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Actividad 1. Suministrar gasolina corriente y diésel a través de una estación de servicio ubicada en la ciudad de Palmira – Valle, garantizando la disponibilidad continua del combustible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para el adecuado funcionamiento de los vehículos al servicio de la Personería Municipal, hasta agotar el presupuesto asignado al proceso

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1: Hemos prestado los servicios de suministro de combustible en las estaciones de servicio debidamente ubicadas en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, conforme a las condiciones establecidas en el contrato. No se han registrado desviaciones en

cuanto a la localización geográfica del servicio

Durante el período comprendido entre el día 25 de febrero al 27 de marzo de 2026, se garantizó el suministro de gasolina corriente mediante estación de servicio ubicada en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, asegurando la disponibilidad permanente del combustible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, conforme a lo pactado contractualmente.

Este suministro se atendió de manera oportuna en atención a las indicaciones entregadas por la supervisión del contrato sobre los requerimientos de abastecimiento y los vehículos al servicio de la Personería Municipal, contribuyendo a su operación y movilización institucional conforme al objeto del contrato

Actividad 2. Entregar combustible que cumpla en todo momento con la normatividad colombiana vigente en materia de calidad y medidas, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, y mantener durante la vigencia del contrato el certificado de análisis químico de carburantes expedido por la autoridad competente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2: Durante el período comprendido entre el día 25 de febrero al 27 de marzo de 2026, el combustible suministrado cumplió con las condiciones de calidad y medidas exigidas por la normatividad colombiana vigente aplicable al sector, en concordancia con las disposiciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De igual forma, se mantuvo la obligación de contar y conservar vigente el certificado de análisis químico de carburantes expedido por la autoridad competente, como soporte técnico del cumplimiento de esta obligación específica.

Actividad 3. Cumplir las demás obligaciones que sean inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato, así como aquellas adicionales que, dentro del marco legal y contractual, señale el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3: Durante el período comprendido entre el día 25 de febrero al 27 de marzo de 2026, di cumplimiento a las obligaciones inherentes al objeto contractual y a la naturaleza del contrato, desarrollando las actuaciones necesarias para la correcta ejecución del suministro de combustible requerido por la entidad.

Así mismo, se atendieron las directrices, requerimientos y orientaciones impartidas por la supervisión del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable, con el fin de asegurar el cabal cumplimiento del objeto contratado.

Conclusiones a la ejecución período comprendido entre el día 25 de febrero al 27 de marzo de 2026:

Hemos garantizado el suministro de gasolina corriente mediante estación de servicio ubicada en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, asegurando la disponibilidad permanente del combustible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, con el el siguiente balance al suministro entregado.

FECHA	GALON	PRECIO GALON	VALOR TOTAL CON AJUSTE Y DECIMALES
25/02/2026	13,153	$ 15.510	$ 204.003,03
25/02/2026	13,761	$ 10.900	$ 149.994,90
25/02/2026	10,205	$ 15.510	$ 158.279,55
25/02/2026	11,664	$ 15.510	$ 180.908,64
28/02/2026	11,404	$ 15.510	$ 176.876,04
3/03/2026	13,651	$ 15.350	$ 209.542,85
6/03/2026	9,875	$ 15.190	$ 150.001,25

10/03/2026	16,959	$	10.980	$	186.209,82
11/03/2026	12,966	$	15.190	$	196.953,54
13/03/2026	9,582	$	15.190	$	145.550,58
16/03/2026	14,17	$	15.190	$	215.242,30
19/03/2026	9,875	$	15.190	$	150.001,25
20/03/2026	6,823	$	15.190	$	103.641,37
23/03/2026	9,645	$	15.190	$	146.507,55
23/03/2026	14,873	$	15.190	$	225.920,87
24/03/2026	13,762	$	10.900	$	150.017,00
24/03/2026	2,51	$	15.190	$	38.126,90
24/03/2026	2,845	$	15.190	$	43.215,55

Por valor total de dos millones ochocientos treinta mil novecientos noventa y ocho pesos ($ 2.830.998,00)

De igual manea certifico que he asumido el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	No aplica
	No. de CUS	No aplica

CERON ZAPATA S.A.S.
NIT: 900064454-
JUAN GUILLERMOCERON RAMIREZ
CC 1.113.658.829

Precios vigentes a partir del 1 de marzo del 2026 (18 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC ($/gal)	ACPM ($/gal)
1	Bogotá	15.491	11.276
2	Medellín	15.411	11.301
3	Cali	15.500	11.424
4	Barranquilla	15.124	10.951
5	Cartagena	15.081	10.916
6	Montería	15.331	11.166
7	Bucaramanga	15.249	11.025
8	Villavicencio	15.591	11.376
9	Pereira	15.436	11.363
10	Manizales	15.464	11.349
11	Ibagué	15.405	11.267
12	Pasto	13.247	10.338
13	Cúcuta	13.626	9.255
14	Santa Marta	15.224	11.051
15	Sincelejo	15.281	11.116
16	Tunja	15.626	11.410
17	Armenia	15.448	11.375
18	Neiva	15.514	11.373
	Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	15.169	11.074

Precios vigentes a partir del 1 de febrero del 2026 (18 ciudades principales)

No.	Ciudad	Gasolina MC ($/gal)	ACPM ($/gal)
1	Bogotá	15.991	11.276
2	Medellín	15.912	11.301
3	Cali	16.002	11.424
4	Barranquilla	15.626	10.951
5	Cartagena	15.583	10.916
6	Montería	15.833	11.166
7	Bucaramanga	15.748	11.025
8	Villavicencio	16.091	11.376
9	Pereira	15.939	11.363
10	Manizales	15.966	11.349
11	Ibagué	15.907	11.267
12	Pasto	13.747	10.338
13	Cúcuta	13.900	9.032
14	Santa Marta	15.726	11.051
15	Sincelejo	15.783	11.116
16	Tunja	16.126	11.410
17	Armenia	15.951	11.375
18	Neiva	16.015	11.373
	Promedio PVP precio (18 ciudades principales)	15.667	11.061

Para determinar el porcentaje de descuento aplicado a los valores registrados en el *del contrato de acuerdo con la propuesta económica y* respecto a los precios regulados de Cali, se realizó un cruce de información comparando el precio facturado con los precios techo (febrero y marzo 2026) extraídos de las imágenes suministradas.

Teniendo en cuenta registros corresponden a al combustible entregado, el cálculo se realizó identificando el combustible según el precio que arroja un porcentaje de descuento para cada tipo de carburante (típicamente entre un 2% y un 5%).

Resumen de análisis de descuentos

A partir de los resultados obtenidos, se observan dos grupos de precios en el registro:

Tipo de combustible inferido	Precio facturado promedio	Mes	Porcentaje de descuento estimado
Gasolina Corriente	~ $15.190 – $15.510	Feb/Mar	~ 2.0% – 3.1%
Diésel (ACPM)	~ $10.900 – $10.980	Feb/Mar	~ 3.9% – 4.6%

Nota: Los valores en el Excel que resultaron en descuentos negativos o muy elevados (ej. >25%) se descartaron para la clasificación del tipo de combustible, ya que corresponden al cálculo cruzado con el precio techo del otro carburante.

Conclusión técnica

Los porcentajes de descuento identificados muestran una consistencia con las condiciones de la oferta económica presentada en el contrato (donde se estipuló un descuento aplicado al precio techo regulado por el Ministerio de Minas y Energía).[1]

1. **Gasolina:** Los registros que presentan precios entre $15.190 y $15.510 tienen un descuento cercano al **2.0% - 3.1%** respecto al precio regulado de Cali para dichos meses se puede evidenciar que hemos mantenido los precios ofertados.
2. **Diésel:** Los registros que presentan precios entre $10.900 y $10.980 tienen un descuento cercano al **3.9% - 4.6%** respecto al precio regulado, se puede evidenciar que hemos mantenido los precios ofertados.

Estos valores de descuento se encuentran dentro del rango esperado para la ejecución del suministro, observando la metodología de precios por galón y la fórmula de ajuste frente al precio techo regulado